Su nonbre se [illegible] presentó [illegible] dho grado
y proveer la dha su presentación y le fue [illegible]
dada [illegible] que le dio [illegible] provisión de [illegible]
pla[illegible] mente con [illegible] dho concejo
y con [illegible] para hacer [illegible]
de el dho proceso y autos [illegible] de la
que [illegible] y presento y [illegible]
nación por la qual dixo que los autos y acuerdos
[illegible] dos [illegible] cabildo de la dha villa
la justicia del governador de Villanueva
de los ynfantes en que [illegible]
[illegible] dicho era ninguno [illegible]
[illegible] por que [illegible] que [illegible] parte
estaba electo para [illegible] officios [illegible]
personas a quien [illegible] ha [illegible]
y que le abía salido la suerte no avia podido [illegible]
de regidor [illegible] del dho officio
porque solo era [illegible] de la dha justicia y no tenía
poder para ympugnar [illegible]
[illegible] a los que [illegible]
electos y porque quando [illegible]
[illegible] causa para [illegible]
[illegible] del dho officio [illegible]
natural de la dha villa de [illegible]
[illegible] que se abía casado en la de [illegible]
[illegible] y se [illegible]
governando [illegible] Re
[illegible] la dha villa de [illegible]
su muger y familia [illegible]
[illegible] hazienda [illegible] por lo qual